

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año V

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 194

SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 20 de Enero de 1900

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

20 *Sábado*.—Santos Fabián y Sebastián y Santa Felisa.
21 *Domingo*.—San Eulogio y Santa Inés.
22 *Lunes*.—Santos Anastasio y Vicente y Sta. Luftolde.
23 *Martes*.—Santos Idefonso, Arzobispo de Toledo, y Raimundo.
24 *Miércoles*.—Ntra. Sra. de la Paz. Santos Timoteo y Feliciano.
25 *Jueves*.—La conversión de San Pablo. Santos Sabino, Donato y Máximo.
26 *Viernes*.—Santos Policarpo y Teógenes y Sta. Paula.

BOLSA

Cotización oficial del 18 de Enero.

4 por 100 interior.	69'00
4 por 100 exterior.	75'50
Amortizable al 4 por 100.	77'30
Aduanas.	100'55
Cubas de 1886.	81'50
Id. de 1890.	68'00
Filipinas.	87'25
Acciones del Banco.	504'00
Id. de la Tabacalera.	429'00
Cambio sobre París.	28'20
Id. id. Londres.	32'25
4 por 100 español en París.	00'00

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.	Media.
13	0.2	5.4	2.8
14	-9.8	6.2	-1.8
15	-1.0	7.0	2.0
16	-0.2	7.6	3.7
17	2.8	11.6	7.2
18	1.0	3.0	2.0
19	-1.2	8.2	3.0

Temperatura media de la semana, 2.7

MERCADO DE CEREALES

Vuelve nuevamente a notarse alguna animación en el mercado triguero, advirtiéndose tendencia a inclinarse del lado de los vendedores la lucha entablada hace días entre la oferta y la demanda.

Favorece los intereses de los productores la guerra anglo-boer con su imprescindible secuela de subida en los cambios y aumento en los precios de transporte por mar.

En Cataluña y Castilla los precios han mejorado algún tanto, esperándose que pronto suceda lo mismo en Aragón.

He aquí los que han regido durante la semana:

Valladolid.—Trigo, de 35'37 a 36'87 pesetas cahiz.
Barcelona.—Trigo, de 41 a 45 id. id.—Cebada, 24 id. id.
Zaragoza.—Trigo, de 39 a 42 id. id.—Cebada, a 26 id. id.
Jaca.—Trigo, de 35 a 35'40 id. id.

LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

NOTAS SALIENTES

Los dos puntos más discutidos en la Asamblea de Valladolid—cuyas tareas terminaron el miércoles—se han referido a las relaciones de *La Unión Nacional* con los partidos políticos, y a los procedimientos que han de emplearse para llevar a la práctica el programa acordado.

Los corresponsales que la prensa de Madrid

tenía en aquella capital castellana, han matizado de diferente modo la discusión mantenida, según la tendencia que representaban, resultando de sus relatos notas contradictorias y de confusión.

Constituido el Directorio, cuando éste aplique el programa de la Asamblea, entonces será ocasión de penetrar por completo el rumbo que se quiere tomar.

Hasta ahora, lo que se deduce de los acuerdos tomados y de las declaraciones más importantes hechas, es que el procedimiento de que se habla en la base 8.ª, esto es, el de utilizar todos los medios, hasta hoy puestos en práctica ó señalados por la comisión permanente en sus circulares y propagandas, alcanzó una gran mayoría en la Asamblea, no obstante los reparos de los representantes de Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Asturias, Santander, Granada, Jaén, Alicante, Huelva y Gijón; pero, a pesar de la batalla librada y de los acuerdos tomados, las dudas sobre el procedimiento no están hasta ahora desvanecidas, porque, si se atiende a los medios puestos en práctica hasta el día, estos medios se han ajustado a la legalidad, puesto que hasta los más fervorosos partidarios de la Asamblea de Zaragoza y miembros muy conspicuos de la junta directiva, han pagado los impuestos, sin hacerse solidarios de la resistencia de Barcelona; y en cuanto al porvenir, los hechos han de tener más elocuencia que las palabras, porque la mencionada base 8.ª, que ha venido a ser ahora la 7.ª, si se estudia con cuidado, se verá que es algo elástica, porque se dice que *La Unión Nacional*, para conseguir sus fines, aplicará los procedimientos más procedentes y expeditivos, con arreglo a las instrucciones del Directorio.

Había otra cuestión en las Cámaras de Comercio objeto de mucha controversia. Quiénes han querido siempre una organización política y quiénes la han rechazado, y todavía el Sr. Alba ha dicho que no se trata de constituir un partido, sino de establecer una Liga semejante a la de Manchester, ninguno de cuyos jefes fué ministro.

En último término esta cuestión ha quedado sin resolver, acordándose, a pesar de todas las protestas contra los políticos, que el Directorio (no su presidente, como al principio querían los jacobinos) quede autorizado para pactar y concertarse con las fuerzas y núcleos políticos que se comprometan a llevar a la práctica el programa acordado; conclusión, por cierto muy dada a la discordia, porque es muy fácil disentir sobre la idoneidad de estos o de los otros partidos, de estos ó de aquellos hombres políticos, cuyo concurso se admite en principio.

En cuanto a economías, reformas de servicios y concurso de fuerzas sociales diferentes, se ha repetido el programa de Zaragoza, con la novedad de dejar tendido un cable a la Liga Nacional de Productores y a la clase obrera.

Los agricultores de Valladolid, en su representación oficial, han adoptado una línea de reserva no aceptando los acuerdos tomados, aunque esto observan los concurrentes a la Asamblea y sus más ardorosos panegiristas que no tiene importancia, porque los labradores auténticos han entrado en la corriente general.

La Asamblea, justo es decir que ha llevado sus trabajos con orden y diligencia, pues los incidentes promovidos no pueden maravillar a los que saben lo que son las reuniones numerosas.

La eficacia de los acuerdos—algunos de ellos muy atendibles—ha de depender de la fortuna y de la prudencia con que se realicen.

La mayor fuerza provendría de influir de un modo eficaz en nuestro abominable régimen electoral; porque si los Ayuntamientos, Diputaciones y Parlamentos han de elegirse como hasta ahora, todo intento de remedio ha de ser estéril, y además de estéril perturbador, si desgraciadamente dominaran en el Directorio temperamentos radicales.

REORGANIZACIÓN DE LA MARINA

Compromisos del partido liberal.

He aquí las reformas pedidas por el duque de Veragua en su discurso del lunes en el Senado:

«Teniendo presente que el personal y dependencias de la marina militar en tierra, no puede justificarse sino en cuanto sea real y verdaderamente indispensable para el servicio de la marina militar en el mar, que es el único fin a cuya satisfacción realmente obedece el sostenimiento de la marina militar, sus servicios se reorganizarán inspirándose la reorganización en las bases siguientes:

1.ª Se procederá con todo rigor a la supresión inmediata de todos los centros y dependencias de la marina militar en tierra que no sean verdadera y absolutamente indispensables para el servicio naval de la protección y defensa en el mar de nuestras costas y de nuestra marina mercante, y a la reducción de los centros y dependencias de tierra que hayan de subsistir, para que el coste del personal y material sea adecuado a la verdadera necesidad naval que han de satisfacer.

2.ª Se procederá así mismo a la supresión y reducción, en su caso, de todos los cuerpos auxiliares que no son realmente necesarios para el servicio naval, ó cuya dotación de personal y material no corresponde, por lo excesiva, al legítimo y necesario servicio que realmente están destinados a prestar.

3.ª Una vez formadas las correspondientes plantillas con arreglo a las bases anteriores, el personal de la Armada se reducirá, por amortización de las cuatro quintas partes en las vacantes de los empleos de jefes y oficiales, y de todas las de oficiales generales que ocurran, hasta quedar en el número de plazas necesario para los servicios que han de subsistir y para la dotación de los buques que han de prestar en el mar el verdadero y efectivo servicio de su destino.

Al mismo efecto, se suspenderá por el tiempo que

las necesidades de esta reducción aconseje, el ingreso en todas las escuelas que hayan de conservarse como necesarias para la marina militar.

4.ª El personal de la marina militar percibirá únicamente el sueldo correspondiente á su empleo, cuando estuviere en servicio activo y desempeñando algún cargo en los centros y dependencias que hayan de conservarse.

Se exceptúa únicamente de esta regla general el personal embarcado, el cual percibirá la gratificación de embarque,

5.ª Para ascender en el cuerpo general de la armada se necesitará haber navegado, por lo menos tres años en cada empleo, en navegación de altura ó cabotaje; se suprimirá toda asimilación á esta situación de embarque.

Se abonará al efecto el tiempo que los jefes y oficiales hayan navegado en navegación de altura ó de cabotaje, formando parte de la tripulación de algún barco mercante español.

El Gobierno facilitará el embarque de los jefes y oficiales de la marina militar en los buques de las Compañías navieras subvencionadas por el Estado, por medio de conciertos que con ellas celebren con tal objeto.

6.ª Los generales, jefes y oficiales que no desempeñen cargo alguno activo en mar ni en tierra, percibirán, cualquiera que sea el nombre que se dé á su situación, un sueldo inferior al correspondiente á su empleo.

7.ª El Estado sólo ejecutará directamente en sus arsenales obras de reparación del material flotante, reduciéndose por lo tanto su personal á las necesidades de estas obras. Las nuevas construcciones se encomendarán á la industria privada.

Cuando hayan de hacerse en España podrá asignarse como parte del precio el uso y aprovechamiento de los arsenales y de su material, con todas las garantías necesarias para su buena conservación, y siempre bajo la intervención directa del Estado.

8.ª Se enajenará el material flotante inútil.

El nuevo que se construya, prescindiendo, por ahora, de las grandes unidades de combate, habrá de ser de las modestas y propias condiciones adecuadas al servicio que ha de prestar como protección de la marina mercante española y defensas de las costas de la Península, islas adyacentes y colonias de Africa.

9.ª La industria de la pesca y sus similares, así como la Marina mercante, dejarán de depender del ministerio de Marina y pasarán á las dependencias del ministerio de Fomento, salvo, respecto de esta última, aquello que, por su carácter técnico naval, deba quedar reservado á la intervención de la Marina militar.

10. La administración de los servicios de la Marina militar y la inversión de su presupuesto estarán sometidos, como todos los demás servicios del Estado, á la Intervención general del mismo.

CRÓNICA PARISIENSE

Ni siglo XIX ni siglo XX.—Las Exposiciones.—Paris.—Londres.

Mis lectores estarán de acuerdo conmigo en confesar que, verdaderamente, resulta muy sensible no saber en qué siglo vivimos.

Unos dicen que ya somos los hombres del siglo pasado, otros aseguran que aun pertenecemos al siglo presente y, entre unos y otros, estamos sin saber á qué palo quedarnos.

Pero, como en París todo se resuelve, todo se aclara y todo se inventa, un escritor humorista nos ha dado la clave del problema y he aquí cómo él fija los puntos sobre las *ies*, mejor dicho, los años sobre los siglos.

Los simplicistas dicen: un siglo es un periodo de 100 años, el primer año es el número 1 y el último el 100; el siglo siguiente principia el año 101 y así sucesivamente.

Pero los antisimplicistas arguyen: imaginemos un cuadrante destinado á contar los cien años de un siglo, cuadrante análogo al empleado para contar las doce horas de un medio día. La cifra 100 ocupará evidentemente en el cuadrante *secular* el lugar reservado á la cifra 12 en el cuadrante de las horas. Ahora bien, cuando la aguja llegue al 100, el siglo espirará y, después, continuando su marcha, la aguja entra ya en el terreno del siglo siguiente.

Los simplicistas replican: de nuestra parte tenemos al Papa y al *Bureau* de longitudes que dice en su Anuario: El siglo XIX termina el día 31 de diciembre de 1900 y el siglo XX empieza el 1.º de Enero de 1901,

Los antisimplicistas reponen: nuestra opinión es la del emperador de Alemania, quien ha decretado que ya hemos entrado en el siglo XX.

Pero como nosotros no participamos ni de aquella opinión ni de esta, decretamos solemnemente que acabamos de entrar en el siglo XIX!

Razonemos á nuestra manera.

Si el año 99 de la Era cristiana fué el último del siglo primero y el año 100 el primer año del siglo siguiente y como, dígame lo que se quiera, un siglo se compone de cien años, el siglo primero debió principiar el año 0.

Siguiendo nuestro razonamiento y siendo lógicos con nosotros mismos, apliquemos á los siglos el mismo sistema que á los años, llamemos siglo 0 al siglo primero y entonces el siglo 1 será el que va del año 100 al 200, etc., y, por consecuencia, el siglo XVIII será el que va de 1800 á 1900, de tal manera que ahora empezamos el siglo XIX.

La estupefacción fué grande entre los circunstantes al oír tan extravagante razonamiento.

Una señora de la tertulia en que se discutían tan graves asuntos protestaba con vehemencia; pero el escritor á quien nos referimos cortó aquel torrente de palabras, diciendo:

—Si señora, tengo razón sobrada y V. que tanto habla, según mi teoría, pertenece á la primera mitad del siglo XVIII.

Muy en breve abrirá sus puertas al mundo la Exposición Universal de París; allí podremos admirar los tesoros acumulados durante un siglo por el genio creador y civilizador del hombre, luchando sin descanso contra la Naturaleza y arrancándola uno á uno sus más escondidos secretos.

Con esta ocasión creemos interesante un poco de historia retrospectiva.

Las diversas Exposiciones que fueron organizadas en Paris antes de 1855 eran puramente de objetos franceses.

La primera exposición nacional se celebró en 1798, en el Campo de Marte y su principal atracción fué la de hallarse alumbrada por la noche, mientras el resto de Paris permanecía envuelto en la sombra.

Desde 1801 á 1849 hubo nueve exposiciones, todas internacionales; esta última fué muy brillante, á pesar de que los gastos sólo se elevaron á 560 000 francos.

Con la Exposición de 1855 se abrió la era de los grandiosos torneos internacionales.

El *clou* de aquella Exposición fué el Palacio de la Industria, que acaba de ser demolido. Los gastos de esta exposición ascendieron á 11 336 522 francos.

Por entonces se organizaron algunas Exposiciones en el Extranjero; pero la mas importante fué la de Londres en 1851 que tuvo lugar en Hyde Park, en el célebre Palacio de Cristal.

Este interesante edificio que, después fué trasladado á ocho millas de Londres á Sydenham, tenía una capacidad de ocho hectáreas y estaba construído con hierro y cristal: 3 300 columnas unidas entre sí por arcos y cristales, representando un total de 325 kilómetros.

En Paris, en 1867, se abandonó el Palacio de la Industria por sus reducidas dimensiones y se celebró la Exposición en pleno Campo de Marte, siendo aquella fiesta el apogeo del Imperio.

La Europa, el Asia, la America, el Africa y la Oceanía, con sus tipos humanos, sus animales, sus plantas, sus productos naturales, sus ciencias y sus bellas artes estaban encerradas en 40 hectáreas de terreno.

La Exposición de 1867 estaba dividida en siete galerías concéntricas y había necesitado catorce millones de kilogramos de hierro; pero la suntuosidad desplegada por esta exposición fué sobrepujada en 1878 y en 1889, de las cuales no sólo nos queda el recuerdo, sino magníficos edificios.

La Exposición de 1878 inaugurada por el mariscal de Mac-Mahon, nos ha legado el magnífico palacio del Trocadero, construído por Davioud y Bourdais.

La Exposición de 1889 que tenía su calle del Cairo, de alegre memoria, ha marcado su paso con esa sorprendente torre de 300 metros, hecha como con férreos encajes, uno de los más notables monumentos de la industria metalúrgica, desafío titánico de Eiffel al arte del ingeniero.

La Exposición de 1900 nos legará dos hermosos palacios, la gran Avenida Nicolas II y el puente Alejandro III, que con la grandiosa perspectiva desde los Campos Eliseos á los Invalidos, embellecerán más si cabe el magnífico paseo de la Concordia á la Estrella y serán como el sello gigantesco que marcará la desaparición de un gran siglo.

ANTONIO AMBROA.

Paris 15 de Enero 1900.

LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Con este título y con este objeto ha prometido el ministro de la Gobernación que se votará pronto en las Cortes una Ley.

La causa de esta promesa ha sido un notabilísimo discurso pronunciado en el Senado por el doctor D. Amalio Jimeno sobre la mortalidad de la infancia en España.

Quisiéramos reproducir íntegro el discurso del Sr Jimeno; pero en la imposibilidad de hacerlo transcribimos estos cinco párrafos, que son de una elocuencia aterradora:

“Y la mortalidad en los niños no se limita á la Inclusa; sino que por desgracia ocurre casi lo mismo en los demás niños españoles, pues en España mueren el 40 por 100 de los niños nacidos antes de llegar á los cinco años y aún más, pues el año 1884 murieron 589 por 1.000; el 89 murieron 6.138, y el 97 6.111.

En cambio, en las demás naciones europeas la mortalidad es muchísimo menor. En Inglaterra, el 23 por 100; en Bélgica y Francia, el 24; en Rusia, el 31, y en Italia, el 36.

Y esta mortalidad no es sólo en Madrid, pues en las demás capitales de provincia se llega á igual proporción, y en algunas, como Valladolid, se ha llegado al 620 por 1.000; y en Zaragoza, que antes de los quince años habían muerto el 75 por 100 de la población nacida.

La mortalidad en España no es sólo excesiva en los niños, pues aunque en Madrid se ha podido llegar á reducir la mortalidad al 29 por 100, según las últimas estadísticas, en otras poblaciones se llega al 50 por 100, y en Valladolid y Logroño al 51 y 52 por 100, respectivamente.

Atribuyo este exceso de mortalidad, igual al del centro de Africa, al descuido del gobierno y al de las autoridades locales.”

CARTA DE MADRID

Madrid 18 Enero 1900.

Sr. Director de LA MONTAÑA

La Asamblea de las Camaras de Comercio celebrada en Valladolid ha tenido sobre la de Zaragoza ventajas ya señaladas por la prensa que ha seguido y estudiado el curso de las discusiones sin la exageración y el apasionamiento de los periódicos radicales, para quienes en cualquier manifestación de la idea hay movimiento revolucionario y otra porción de zarandajas que seguramente nadie sueña llevar á la práctica, y esas ventajas han sido unidad de criterio, método, orden, algo que es plan fijo, no las vaguedades de la Asamblea de Zaragoza, ni aquel afán de discursar y arremeter contra cosas y personas.

Revela, en suma, la asamblea un progreso, que quizás, y sin quizás, se deba á la prensa, pues ella fue quien á raíz del acto de Zaragoza expuso los gravísimos errores mantenidos y el camino que en lo futuro había de seguirse si los elementos neutros querían ir al fin que se proponían.

Pero, como obra humana al fin, la asamblea de Valladolid tiene sus lunares, y tiene sobre todo un acuerdo gravísimo, que es el de la resistencia pasiva al pago de los impuestos.

Entre aquéllos, merece apuntarse el de que la asamblea, aunque con falta de valor, ha asomado las narices al campo de la política, donde más tarde ó más temprano vamos todos los españoles, pues no otra cosa significa la base de apoyar candidatos en la lucha electoral.

Claro es que los comerciantes é industriales dirán si se les argumenta acerca de esto que sus candidatos no serán políticos, pero ni han de ser tan cándidos que crean convencernos, ni nosotros tan inocentes que creamos á pies juntillas en la absoluta neutralidad de los *neutros*, porque hartos estamos de saber que dentro de las Cámaras de Comercio hay elementos que figuran en este ó el otro partido y que por conseguir el acta son capaces de hacer lo que haga el más refinado político de esos á quienes tanto repudian los asambleístas.

Otro de los lunares grandes es la fusión de las Cámaras de Comercio y la Liga de Productores, y parece mentira que hombre tan avisado como el señor Paraiso haya ido á la fusión.

Nosotros creemos que fué empujado por los representantes de Madrid, no espontáneamente, pues si recuerda, como recordará, lo ocurrido en Zaragoza cuando la Asamblea de Productores, estará convencido de que esa fusión es imposible por antagonismos entre él y el Sr. Costa. A lo más, será una fusión

efimera, pues el presidente de la Liga de Productores, á quien la posibilidad de la pérdida de este puesto colocó en la situación física y moral que todos recordamos, no querrá perderlo ahora y ser un segundón, ó menos quizás, en la Unión Nacional.

Buena prueba de ello es que el Sr. Costa no se ha apresurado á expresar su entusiasmo por esa fusión, tanto por lo que apuntado queda, que es principalmente, como porque le separan del Sr. Paraiso opiniones y procedimientos muy esenciales.

Pero dejando esto, que en último término, no nos importa gran cosa, vengamos al acuerdo de la Junta Directiva de resistir pasivamente al pago de los impuestos.

Ya en otra ocasión, y con motivo de un acto análogo, expusimos nuestro criterio acerca de tan importante asunto, diciendo que no podemos ni debemos estar conformes con esas soluciones extremas.

Nada más fácil ni más cómodo para nosotros que halagar á esas clases y á esos elementos, pero no responderíamos á nuestro deber como individuos de un partido gubernamental si por enemiga al Gobierno aplaudieramos y votásemos por la resistencia al pago.

La Junta de la asamblea se ha cuidado mucho de advertir que el acuerdo no rezaría si el Gobierno actual desapareciese, pero ni así se puede elogiar la resistencia pasiva, que podría sufrir el Gobierno que sucediese al Sr. Silvela si por circunstancias que ni saben ni pueden apreciar esos elementos no se gobiernase como ellos dicen que se debe gobernar, que no parece sino que esto puede sujetarse al metro y al compás y que una nación es una fábrica ó un almacén donde el dueño puede—y á veces no puede—imponer su libertad y su criterio.

Los elementos de esa asamblea pueden, y deben, exigir que se gobierne mejor, que se administre mejor, y para ello exponer los remedios posibles dentro de lo establecido con la sumisión y el respeto debidos si verdaderamente no quieren salirse de la legalidad: lo que no pueden hacer, ni gobierno alguno consentir, es que se quiera imponerle un camino, que de lejos puede parecer llano, cuando ya dentro de él se ve que es accidentado.

Cuando se dice una y mil veces que las Cámaras quieren permanecer dentro de la legalidad, no se puede, porque es absurdo, votar la resistencia al pago. Eso se vota cuando no se quiere estar dentro de la legalidad, cuando los que la votan están resueltos á ir al vado ó á la puente, cuando lo mismo da arriba que abajo, á la derecha que á la izquierda.

Un Gobierno, sea el que fuere, no puede desatender á elementos de opinión tan importantes; debe realizar aquellas mejoras justas que formule y si no tiene valor para ello marcharse, que es lo que el señor Silvela no ha sabido hacer y por eso la animosidad de las Cámaras de Comercio contra él, pero ese Gobierno no puede ir á remolque de elementos que desconocen lo fundamental de la máquina administrativa.

Al actual jefe del Gobierno le está muy bien empleado cuanto le sucede, y suya será la responsabilidad del conflicto que se avecina por no haber atendido lo que habia de justo en las pretensiones de las Cámaras de Comercio, pero en vez de satisfacerlas en las pretensiones legítimas se ha complacido en despreciar á esos elementos de opinión, en ridiculizarlos, y ahí tiene las consecuencias.

No creemos que al llevarse á la práctica el acuerdo de resistir al pago de los impuestos, el Sr. Silvela pretenda cobrarlos á tiros. Sería una barbaridad más que añadir á las muchas que ha cometido.

Así, que planteado el conflicto por ineptitud suya, y cuya forma nosotros no aplaudimos ni aplaudiremos nunca, no le queda más remedio que abandonar el poder para que lo recoja quien con valentía, y oyendo siempre los latidos de la opinión, diga esto hago porque es justo y esto no hago porque no lo es; á quien no las haya halagado nunca, en una palabra, y haya sabido establecer la línea divisoria entre lo justo y lo caprichoso.

En estas condiciones no creemos que se encuentre nadie más que el Sr. Sagasta, de cuyos labios está por salir la primera promesa y la primera opinión acerca de la obra realizada por la asamblea de las Cámaras de Comercio.—G.

NUESTRA CARTERA

En virtud de órdenes de la Nunciatura de Madrid, el miércoles cesó en el gobierno de esta diócesis el que hasta ese día ha sido su prelado Ilmo. Sr. Fr. José López Mendoza, encargándose inmediatamente del despacho de los asuntos eclesiásticos, por nombramiento del Cabildo, su presidente accidental el M. I. Sr. Arcediano, hasta que dicha Excm. Corporación elija definitivamente su

Vicario Capitular, cuya designación habrá de verificarse, según nuestros informes, en los primeros días de la próxima semana.

Por el Sr. Rector de este distrito universitario ha sido nombrada con carácter de interina, maestra de la escuela de Latre, D.^a Constanza San Agustín.

Ascendido por turno de elección, ha sido nombrado administrador de la Aduana de Canfranc, D. Filiberto Rambaud Hernaez, pasando D. Jesús Beladier, que actualmente la desempeña, á la de reciente creación de Almunecar.

El lunes se unieron en Huesca en indisoluble lazo la bella y distinguida señorita D.^a María Teresa Bescós Almudevar y nuestro querido amigo el apreciable joven oscense D. José Lapetra Boned.

La ceremonia, que fué brillantísima, la describe nuestro estimado colega *El Diario de Huesca* en los siguientes párrafos:

“Verificóse con expresa autorización del ilustre Obispo de la diócesis, en las espaciosas y lujosas habitaciones principales de la casa de los señores de Bescós, en la calle de Zaragoza.

En la que ocupan D. Francisco Bescós y su señora D.^a Luisa Gómez, ante una preciosa imagen de la Purísima Concepción, rodeada de hermosas flores y plantas naturales en altar improvisado con atractivo y delicadísimo gusto, dió la bendición nupcial á los novios el muy digno y bondadoso presbítero Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad D. Santiago Izuel. El salón-capilla presentaba un aspecto severo pero deslumbrador y admirable, cuando el sacerdote leía la epístola de San Pablo. Aunque limitáronse las invitaciones á las más directas relaciones de las familias de Bescós y de Lapetra, la concurrencia fué bastante numerosa y muy selecta.

La daban distinguido relieve las señoras doña Pilar Cardenera de Cardenera, D.^a Pilar Bescós de Ara, D.^a Concepción Lapetra de Pano, D.^a María Cruz Lasierra de Bescós, D.^a Luisa Iruretagoyena de Lapetra, D.^a Luisa Gómez de Bescós, D.^a Florencia Alcazo de Guardia, D.^a María Vallés de Ayerbe, y las Srtas. Ana Zancada, Elvira y Pilar Vallés, Encarnación, Victorina y Pilar Almudevar, Teresa Orús y Cruz Burgui.

Apadrinaron á los novios la señora D.^a Pilar Bescós de Ara y el señor D. Ricardo Lapetra. Fueron testigos D. Joaquín Lalaguna y D. Manuel Camo.

En el contiguo y amplio aposento de D. Emilio Ara, se sirvió con toda esplendidez un variado lunch en mesas cuajadas de ricos servicios, de camelias y otras hermosas flores dispuestas en forma y con detalles que revelaban dirección de superior gusto, experta y habilísima. La señora de Ara hizo los honores de la casa y de la mesa con la amabilidad y la finura propias de su simpática característica.

En el tren-correo de las seis de la tarde marcharon los recién casados á Zaragoza para emprender su viaje de novios dirigiéndose á Barcelona y Madrid. Los despidieron cariñosamente en la estación férrea sus acompañantes reiterándoles felicitaciones y votos placenteros por su dicha matrimonial, á los que asociamos los nuestros sinceros y afectuosísimos.”

Por motivos de salud ha solicitado y le ha sido concedida prórroga de un mes para posesionarse de su cargo, D. Pedro Martínez Muñoz, nombrado juez de primera instancia y de instrucción de este partido.

El negocio de las lanas que desde hace bastante tiempo se hallaba paralizado á causa de lo poco remuneradores que eran los precios que regían, ha vuelto á adquirir estos últimos días algún movimiento con motivo de varios pedidos hechos por casas extranjeras que han pagado aquel producto de 13 á 14'50 pesetas arroba, según la clase.

El R. P. Tomás Martínez y Pastor, de las Escuelas Pías, celebró el miércoles por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del colegio de esta ciudad, apadrinándole los RR. PP. Rector y Mariano Landa y ocupando la sagrada cátedra el P. Silvestre Ridruejo.

Reciba el nuevo sacerdote nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva á su familia y á la Pía Comunidad.

Con objeto de proceder á la constitución de una sociedad mutua para la producción de electricidad

con destino al alumbrado, mañana á las cuatro y media de la tarde se reunirán en la sala consistorial los iniciadores de la idea, quienes invitan y verán con agrado la asistencia del mayor número posible de vecinos de esta ciudad á la indicada reunión.

Ayer llegó á esta ciudad y hoy se ha hecho cargo del mando de la comandancia de Carabineros de esta provincia el teniente coronel, primer jefe de la misma D. Luis Negrón Ortega. Sea bienvenido.

El martes ocurrió una sensible desgracia en la calle de la Población de esta ciudad.

Hallándose junto á un brasero Antonio Bandrés, de oficio sastre, debió sufrir algún accidente, y perdido el conocimiento, cayó sobre las ascuas ocasionándose tan graves quemaduras en una pierna, que falleció á consecuencia de ellas al siguiente día. Descanse en paz.

Confortado con los auxilios espirituales y después de larga enfermedad sufrida con verdadera resignación cristiana, ayer pasó á mejor vida, el acreditado industrial D. Miguel Daspet Bueno, cuyo cadáver será conducido á su última morada esta tarde á las cuatro y media.

Nuestro más sentido pésame á su apenada viuda y apreciable familia.

Después de algunos días de violento viento, una copiosa lluvia vino el miércoles á suavizar la aspera y seca corteza de la tierra. El jueves nos visitó la nieve que al tocar el suelo húmedo, licuabase, si bien por la noche llegó á cuajar, dejando una blanca y ligera capa que todavía continúa. Hoy ha aparecido el día despejado y quieto, pero con temperatura bastante baja.

En la nueva ley de Presupuestos que se discute en las Cámaras, además de los impuestos sobre los azúcares y los naipes, se establece un impuesto sobre los Círculos de recreo, consistente en 20 por 100 del alquiler que pagan.

Se establece asimismo otro impuesto sobre los billares, de 50 pesetas cada mes en Madrid y Barcelona, de 25 en las demás capitales de provincia y de 20 pesetas en los pueblos.

Para completar su instrucción militar, desde ayer se hallan practicando ejercicios de tiro al blanco en el campo de las Batallas los reclutas últimamente incorporados al tercer batallón de Infantería de Montaña que guarnece esta plaza.

PRECIOSO DON

La vida es un don precioso y para gozar durante largo tiempo de ella es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las *Pildoras de Blancard*, aprobadas por la Academia de Medicina de París, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las *Pildoras* y el *Jarabe de Blancard*, este más fácil de administrar á los niños, son de una maravillosa eficacia contra la *Aemia*, *Escrófulas*, *Epocas difiles*, *Sífilis*, etc., etc., en una palabra, contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad más que los frascos que lleven el nombre *Blancard*, las señas **40, Rue de Bonaparte, París**, y el *sello de garantía*.

CONSEJO DE LA SEMANA

Recomendamos á nuestros lectores las pastillas de *Espleno-hiero Saint-Aubin*, que constituyen el único remedio de la clorosis, anemia y colores pálidos; no es un hierro mineral, es un hierro orgánico, hierro vivo digámoslo así. Se halla en todas las farmacias y droguerías.

APRENDIZ.—En la zapatería de Oliver y García se necesita uno.

¿QUÉ ES EL CIELO?—Lleva por título una obra de astronomía popular, original de Camilo Flammarion y traducida al castellano por el director de *La Irradiación* don Eduardo E. García, que acaba de ponerse en venta la segunda edición, al precio de 3 pesetas, en casa del traductor Prim, 10, (barrio de doña Carlota) y principales librerías.

Camilo Flammarion es tan conocido en España como en el mundo entero, por lo cual basta citar su nombre para dar idea del carácter y mérito de esta obra, agotada su primera edición apenas salió á luz, lo cual prueba la buena acogida que ha tenido en España, donde son raras las obras que se venden, demostrándose una vez más que Flamma-

rión es el vulgarizador más ameno y más leído de cuantos han estudiado la ciencia de los astros.

Ilustran la obra numerosos grabados y la mejor recomendación que podemos hacer de ella es copiar sus capítulos que son los siguientes:

I. El Cielo - II. La Astronomía. - III. Nuestro planeta. - IV. Los movimientos de la Tierra. - V. Consecuencia de los movimientos de la Tierra. - VI. El nuevo ojo de la humanidad - VII. El sistema del mundo - VIII. El Sol. - IX. La Luna - X. Los métodos en Astronomía. Como se miden las distancias y como se pesan los mundos. - XI. Descripción de los planetas de nuestro sistema - XII. Cometas, estrellas fugaces, aereolitos - XIII. El Cielo estrellado, descripción general de las constelaciones. - XIV. Distancia de las Estrellas. - XV. Curiosidades sidereas, la inmensidad de los Cielos

La Biblioteca de *La Irradiación* ha publicado también del mismo autor la obra «La Astronomía y sus fundadores», que se expende á 250 pesetas, y los folletos de á 25 céntimos: El punto fijo en el Universo. - Origen del hombre y la mujer. - Estrellas y átomos. - Historia de la Tierra. - Cómo acabará el mundo. - Creencias en el fin del mundo.

VARIEDADES

ROMANCE

Con once heridas mortales

Hecha pedazos la espada,
El caballo sin aliento,
Y perdida la batalla,

Manchado de sangre y polvo,
En noche oscura y nublada,
En Antigola vencido,
Y deshecha mi esperanza,

Casi en brazos de la muerte
El laso potro aguijaba
Sobre cadáveres yertos
Y armaduras destrozadas,

Y por una oculta senda
Que el cielo me deparara
Entre sustos y congojas,
Llegar logré á Villacañas.

La hermosísima Filena,
De mi desastre apiadada,
Me ofreció su hogar, su lecho
Y consuelo á mis desgracias.

Registróme las heridas,
Y con manos delicadas
Me limpió el polvo y la sangre,
Que en negro raudal manaban.

Curábame las heridas
Y mayores me las daba,
Curábame las del cuerpo,
Me las causaba en el alma.

Yo, no pudiendo sufrir
El fuego en que me abrasaba,
Dijele: Hermosa Filena,
Basta Je curarme, basta.

Más crueles son tus ojos,
Que las polonesas lauzas:
Ellas hirieron mi cuerpo,
Y ellos el alma me abrazan.

Tuve contra Marte aliento
En las sangrientas batallas,
Y contra el rapaz Cupido
El aliento ahora me falta.

Deja esa cura, Filena:
Déjala, que más me agrovaa;
Deja la cura del cuerpo,
Atiende á curarme el alma.

ANGEL DE SAAVEDRA

EPIGRAMA

—Desde que enfermo visito
ninguno se me murió—
decía el doctor Pepito.
Yo creo que no mintió;
Porque nunca visitó

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERÍA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO Á LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.
Limpieza á seco perfeccionado.
Gran surtido en colores sólidos de novedad.
Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

CALLE DE LANUZA, NÚM. 30, HUESCA

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, CALLE MAYOR, NÚM. 43.



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA A LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos; desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almndí.—Sos: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

CAL HIDRÁULICA

GRAN DEPÓSITO DE CLASE SUPERIOR

Comercio de ARA Y ESTALLO

Mayor, 27, (antigua casa de Gavín) Mayor, 27.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE



Se han recibido, directamente de la casa Creyn, de Paris, y Masana, de Barcelona, las grandes novedades en caprichosas cajas para dulces, bomboneras, etc.

Vinos generosos, toda clase de conservas y el gran postre

ARRONS-GLACÉS

24, MY, OR 27

EN EL COMERCIO DE JOSÉ LACASA IPIENS

Mayor 28—JACA

hay de venta todo lo concerniente á embutidos, como arroz valenciano superior, flor de pimiento murciano, clase extra, especial para embutidos por no contener aceite; pimienta, clavo, canela basta y fina, molidos diariamente en la misma casa, (completamente puro garantizado), ó sin moler, á gusto del comprador; piñones y anís en grano.

En la misma casa siguen vendiéndose con demanda siempre creciente, los acrecitados

ABONOS PARA CULTIVOS

de los

Sres. FELEZ Y AGELET

DE ZARAGOZA

para la siembra de cebadas y preparación de huertas.